Las paremias a través del *Espexo* (1614)

Cristian DÍAZ RODRÍGUEZ
Universidad de Estrasburgo (Francia)
cdiazrodriguez@unistra.fr

Recibido: 6/5/2020 | Aceptado: 23/7/2020

Resumen: En el presente artículo analizaremos el tratamiento que recibe el material paremiológico en uno de los principales manuales de enseñanza del español para franceses publicados durante el siglo XVII: el *Espexo general de gramatica en dialogos* (1614), de Ambrosio de Salazar. Esta obra, concebida principalmente bajo un enfoque comunicativo, reúne un total de siete diálogos, en su mayoría de carácter metalingüístico, mantenidos entre un enseñante (el propio Salazar) y un aprendiente. El carácter especular de la obra, del que se hace alarde ya en su título, es doble. Por un lado, se acompaña cada capítulo de su correspondiente traducción en francés. Por otro, se refleja fidedignamente el léxico, la gramática y el estilo propio del español áureo. En este sentido, nos proponemos estudiar la selección parémica llevada a cabo para su integración en la obra, así como la organización estructural y temática por la que se rige el autor para registrar estas y otras unidades sentenciosas.
Palabras clave: Paremiología. Paremia. Refrán. ELE. Ambrosio de Salazar.

Titre : « Les parémies à travers l'*Espexo* (1614) ».
Résumé : Dans cet article nous visons à analyser le traitement reçu par les énoncés parémiques dans l'un des principaux manuels d'enseignement de l'espagnol pour les français publiés au XVIIe siècle : l'*Espexo general de gramatica en dialogos* (1614), d'Ambrosio de Salazar. Cette œuvre, conçue sous une approche principalement communicative, rassemble au total sept dialogues, la plupart d'entre eux de type métalinguistique, reproduisant les conversations entre un enseignant (Salazar lui-même) et son apprenant. Le caractère spéculaire de cette œuvre, dont le titre fait fastueusement montre, est double. D'un côté, chaque chapitre contient la traduction française correspondante ; de l'autre, il s'agit d'un reflet fidèle du lexique, de la grammaire et du style propre de l'espagnol des Siècles d'Or. Il sera donc question de nous interroger sur les critères de sélection retenus pour l'élaboration du répertoire parémique, ainsi que de l'organisation structurelle et thématique suivie par l'auteur lors du recensement des unités sentencieuses dans l'œuvre.
Mots-clés : Parémiologie. Parémie. Proverbe. ELE. Ambrosio de Salazar.

Title: "Paremias through the *Espexo* (1614)".
Abstract: This paper will discuss the treatment given to paremiological material in one of the main Spanish manuals for French during the 17th century: *Espexo general de gramatica en dialogos* (1614) by Ambrosio de Salazar. This work, which follows mainly a communicative approach, contains seven dialogues, most of them of a metalinguistic nature, held between a teacher (Salazar himself) and a learner. The specular character of the manual, which is already evident in its title, is twofold. On the one hand, each chapter is presented with its corresponding French translation. On the other hand, it reliably reflects the lexicon, grammar and style during the Spanish Golden Age. In this sense, we aim to study the paremic selection carried out for its integration in the manual as well as the structural and thematic organization employed by the author to record these and other sententious units.
Keywords: Paremiology. Paremia. Proverb. SFL. Ambrosio de Salazar.

INTRODUCCIÓN

El manejo del material paremiológico resulta fundamental para el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que no solo queda al margen de la combinatoria libre, sino que, además, vehicula la huella etnológica, idiosincrásica y polifónica de las comunidades de hablantes que lo han forjado. Por ello, la identificación del lugar que deben ocupar los enunciados sentenciosos en el proceso de enseñanza/aprendizaje de ELE constituye, hoy en día, una preocupación mayor

(Penadés Martínez *et al.*, 2008; Riotana, 2008; Sardelli, 2010; Martín Amador, 2018). Sin embargo, el interés por la didáctica de estas unidades complejas se remonta al siglo XVII, ya que estas unidades ocupan un lugar privilegiado en los primeros manuales de enseñanza de español como lengua extranjera, al menos en el ámbito de la enseñanza del español en Francia[1].

En este artículo nos centraremos en la principal obra de uno de los autores más representativos de la época: el *Espexo general de gramática* de Ambrosio de Salazar, publicado en 1614. Tras una leve descripción de la obra, así como de su autor y del contexto de su génesis, sentaremos, en una segunda parte, las bases metodológicas del análisis de las formas sentenciosas contenidas en este manual. Concluiremos este artículo con una serie de reflexiones sobre la pertinencia del repertorio paremiológico recogido, así como sobre su organización estructural y temática.

1. LA OBRA, SU AUTOR Y EL CONTEXTO DE CREACIÓN

Ambrosio de Salazar fue un escritor, pedagogo y traductor destacable dentro de la plétora de tratadistas que publicaron obras destinadas al aprendizaje del español en Francia durante el siglo XVII. Su participación en las guerras de religión lo llevó al país galo, en el que se estableció de manera definitiva tras la muerte de su protector en España. Su renombre como profesor de español le grajeó, bajo el reinado de Enrique IV, un puesto como preceptor del futuro rey Luis XIII, al que enseñó la lengua española (Morel-Fatio, 1900) y al que sirvió, posteriormente, como secretario e intérprete. Su labor como pedagogo, gramático y tratadista quedó reflejada en varias obras menores, como *Clavellinas de recreacion* (1614), y otras de mayor envergadura, como *Secretos de la gramatica española o abreviacion della* (1632), los *Tres tratados proprios para los que dessean saber la lengua española* (1643), en los que se entrelaza la gramática con el diálogo y los usos discursivos, y *Thesoro de diversa licion* (1936) con aspiración ciertamente enciclopedista.

Su obra más relevante es, sin duda, el *Espexo general de gramatica en dialogos para saber perfectamente la lengua castellana, con algunas historias muy graciosas y de notar* (1614), pues, como señala el propio autor, al novedoso enfoque comunicativo *avant la lettre* que se preconiza y que, cual método peripatético, mezcla el diálogo, la enseñanza y el paseo, de manera que el aprendiente pueda aprender la lengua española en poco tiempo y sin grandes dificultades. A través del diálogo, Ambrosio de Salazar condensa en el *Espexo general de gramatica* todo aquello que, a su entender, resulta indispensable para que cualquier hablante francófono pueda manejar con soltura y brío la lengua castellana, sin necesidad de pasar por una inmersión lingüística.

A lo largo de siete días, Alonso, el maestro, instruye a su discípulo, Guillermo, a través del diálogo, muchas veces de índole metalingüística. En aras de no apabullar al lector, se vale de explicaciones sencillas que, en ocasiones, pecan de simplistas. Además, cada uno de los diálogos en lengua castellana va acompañado, como si de una imagen especular se tratara, de su correspondiente traducción francesa[2]. El hecho de priorizar la componente comunicativa a través del discurso oral hace que afloren numerosas unidades fraseológicas (UF, sobre todo *locuciones* y *paremias*), que dan buena cuenta de la vitalidad de estas combinaciones en el estado de la lengua que se describe, el español áureo, al mismo tiempo que insiste en la

[1] Según Collet Sedola (1993) y Maux (2012), entre otros, la proliferación de estos tratados, entre 1614 y 1616, se explica por la hispanofilia imperante, resultado de la llegada al trono de una reina consorte perteneciente a la casa de los Habsburgo: Ana de Austria, esposa de Luis XIII.

[2] Se encuentra en preparación un estudio de la pertinencia traductológica de los equivalentes de las formas sentenciosas españolas que aparecen en la obra, los cuales oscilan entre el simple reflejo especular y la búsqueda de un auténtico equivalente funcional.

necesidad de aprenderlas, pues reflejan la autenticidad pragmática de la lengua y constituyen la huella etnocultural e idiosincrásica de la sociedad española. De hecho, si bien es cierto que, durante los seis primeros días, Ambrosio de Salazar hace un repaso de las bases léxicas y gramaticales de la lengua castellana, el séptimo día está íntegramente dedicado a «las palabras que hazen equivocos» (Espexo: 372), es decir, a las palabras polisémicas (integradas o no en una estructura poliléxica), y a lo que el propio autor denomina *phrasis o frasis*, y que no vienen a ser sino *UF*[3].

2. SEPARANDO EL GRANO DE LA PAJA: DELIMITACIONES TERMINOLÓGICAS

El significado de la terminología empleada por Ambrosio de Salazar en su *Espexo* no siempre coincide con el que le reservan los estudios paremiológicos contemporáneos. Observamos, por ejemplo, que el término *refran* (o sus variantes *refrian* y *refrã*) se aplica tanto a enunciados ciertamente paremiológicos: *Post pradium sta, post caenam ambula* (Espexo: 309); *Es buedo escarmontar en cabeça agena* (Espexo: 313); *Burlando ny de veras con su amo no se han de partir peras* (Espexo: 422); *No aviendo Aves y lonjas no presta el prado sus Alhombras* (Espexo: 508); como a UF que no constituyen, en modo alguno, enunciados completos, pero que, dado al alto grado condicionamiento pragmático de su empleo discursivo, tienden a confundirse con elementos frásticos de naturaleza sentenciosa: «Tambien dize, el refran, la naue à dado al traues, por el que ha perdido su hazienda» (Espexo: 378); «y por esso es comun refran de decir habla à resto abierto» (Espexo: 461).

Lo mismo ocurre cuando el autor se vale de la palabra *proverbe*. Salvo raras excepciones en las que el término sirve para aclarar, en la parte francesa, lo que quiere decir la *phrasis* española[4], en la mayoría de casos, *proverbe* se emplea en la traducción especular como homólogo de *refran*, para cada una de sus acepciones. Esta incongruencia terminológica obliga a esbozar, aunque sea de manera somera, el marco teórico en el que se apoya nuestro estudio sobre el material paremiológico recogido en el *Espexo general de gramatica* de Ambrosio Salazar.

2.1 Criterios de selección y clasificación

Bajo una concepción archilexémica, una *paremia* puede definirse como «un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo sociocultural de una comunidad hablante» (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013: 105), entendiéndose por *forma sentenciosa* (Anscombre, 2012: 26-27) aquella que es al mismo tiempo:

> a. *completa*: constituye una enunciación independiente de la que la precede o de la que sigue, y, además, carece de elementos deícticos;
> b. *autónoma*: no ocupa un lugar determinado en el discurso, se puede desplazar con gran libertad;
> c. *combinable con un marcador mediativo* del tipo *como dice S*; y

[3] En realidad, solo se incluyen combinaciones sintagmáticas o frásticas caracterizadas por cierto grado de opacidad semántica: *locuciones*, *pragmatemas frásticos* (Blanco y Mejri, 2018), *actos del lenguaje estereotipados* (Kauffer, 2019) y *paremias*. Sin embargo, las limitaciones de espacio nos obligan a restringir nuestro estudio a las *formas sentenciosas*.

[4] Así, para explicar el significado de *con su pan se lo coma*, *alla se lo aya marta con sus pollos*, se aclara en francés: «Quand quelqu'un a fait quelque chose mal à propos, l'on dit de luy ce proverbe Espagnol qui se rapporte à cestuy-ci du vulgaire François, s'il a fait la faute qu'il la boive» (Espexo: 400-401).

d. *mínima para estas propiedades*: no incluye ningún fragmento que, al extraerse, cumpla con estas condiciones.

El problema, en el caso concreto del *Espexo*, consiste en que no puede considerarse una obra paremiográfica propiamente dicha, ni tampoco cuenta con un capítulo destinado estrictamente a la recensión del material paremiológico. Además, como hemos señalado, ni siquiera se hace preceder de manera sistemática a todas las paremias de la palabra *refran*, y cuando lo hace puede referirse a otro tipo de unidad fraseológica.

Bien es cierto que, tanto en los fragmentos discursivos como entre los ejemplos que Salazar utiliza para ilustrar el uso de las *phrasis*, se pueden encontrar auténticas paremias, como atestigua su presencia en la base de datos del *Refranero multilingüe* (Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009) o en obras coetáneas destinadas a la recensión paremiológica no contempladas en este (en concreto: Oudin, 1608). De hecho, a pesar de que en la obra abunden los refranes[5], encontramos representantes de casi todas las subcategorías paremiológicas descritas por Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013):

Proverbios bíblicos y latinos: *Audiens sapiens, sapientor erit* (Espexo: 73); *Post pradium sta*, *post caenam ambula* (Espexo: 209); etc.
Aforismos: *La costumbre es la más cierta maestra* [Quintiliano] (Espexo: 20); *El ser soldado no es pecado* [San Juan Bautista] (Espexo: 510); etc.
Refranes: *Quien a buen a[r]bol se arrima, buena sombra le cobija* (Espexo: 388), *Arrimate a los buenos y seras uno dellos* (Espexo: 388); *Al enemigo que buelve la espalda, hazerle el puente de plata* (Espexo: 399); *Lo que en la leche se mama en la mortaja sale* (Espexo: 489); etc.
Frases proverbiales: *Todo lo nuevo aplaze*; *Quando no ay no ay* (Espexo: 478), etc.
Dialogismos:*¿Calderero vendéis barato? Echalde vna chapa en el culo à mi gato* (Espexo: 407).

En otros casos, encontramos enunciados que, si bien respetan las condiciones definitorias de las paremias (oraciones simples o compuestas breves y de índole sentenciosa), y que incluso contienen rasgos prototípicos de subcategorías paremiológicas específicas (rima interna, fragmentos de apoyo mnemotécnico, isostiquios…), no aparecen registrados, al menos según nos consta, en ninguna otra obra paremiográfica[6]. Esta falta de institucionalización, como se comprenderá, puede ser consecuencia directa de un trato negligente de la paremia, pero también puede ser síntoma de una eventual falta de convencionalización. En efecto, lejos de ser formas aceptadas e integradas por una comunidad lingüística, estos otros enunciados sentenciosos podrían responder, simplemente, al genio creativo del autor. Por ello, a pesar de que hemos decidido aunar en este estudio tanto las paremias confirmadas como aquellos enunciados potencialmente paremiológicos, identificaremos a estos últimos mediante el signo #.

[5] Además de cancioncillas (*Guardesse no me haga coxquillas que soy como Gato Romano que passando la mano por el lomo se le alça el rabo*, Espexo: 414-415), no contempladas en la taxonomía propuesta por Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013), y de enunciados desproverbializados (*Abarca mucho y coge poco* (Espexo: 398), en la obra de Salazar, se recogen enunciados sentenciosos que carecen de genericidad debido a su alta dependencia de la situación discursiva (cfr. frases situacionales en Anscombre, 2012): *Ladre el perro y no muerda* (Espexo: 473), *Muera Marta y muera harta* (Espexo: 476); *A otro perro con ese hueso* (Espexo: 499), que, a nuestro entender, no pueden considerarse refranes.

[6] Ciertamente muchas de ellas aparecen en obras literarias áureas como: *Guzmán de Alfarache*, *La Dorotea* de Lope, *El Quijote* y *El coloquio de los perros* de Cervantes, y *El Criticón* de Gracián, pero no tenemos constancia del grado de convencionalización del uso de la mayoría de enunciados sentenciosos potencialmente parémicos.

3. MATERIAL PAREMIOLÓGICO REFLEJADO EN EL ESPEXO

Como hemos indicado, el séptimo capítulo o día está íntegramente dedicado a las *phrasis*, a saber, a aquellas expresiones que pueden resultar opacas para el entendimiento de un locutor alófono como consecuencia de su no composicionalidad. Por ello, nuestro estudio se centrará de manera particular en este capítulo. Sin embargo, conviene hacer antes algunas observaciones sobre el resto de paremias contenidas en la obra.

3.1. Las intenciones del autor quedan sentenciadas

La primera paremia del *Espexo general de gramática* aparece justo al final de la epístola que Salazar dirige al rey Luis XIII bajo forma de loa-plegaria: *Audiens sapiens, Sapientior erit,* [*et intelligens gubernacula possidebit*][7]. Es curioso comprobar cómo el autor se vale justamente de un *proverbio bíblico*, para, por un lado, lisonjear al rey, cuya sabiduría equipara a la de Salomón (el proverbio se incluye en los *Proverbios de Salomón,* 1:5), con la intención de que consienta la publicación de la obra, y, por otro, poner de manifiesto la erudición a la que aspira la obra; erudición en la que insistirá mediante la repetición de este mismo proverbio más adelante (Espexo: 73).

En la epístola que el autor dirige a los lectores, se recurre también al uso de una variante de la frase proverbial *La ociosidad es la madre de todo mal*, cuyo origen, según Cantera Ortiz de Urbina (2005: 324), parece remontarse a la tradición latina (*Otiositas est mater nugarum noverca virtutum. Nihil agendo homines male agere discunt*), a modo de justificación de su obra: «siempre he tenido muy grãdissimo cuydado de apartarme de la ociosidad como madre de todos vicios dañosissima para todo genero de personas».

Salazar utiliza igualmente el material paremiológico como argumento de autoridad, pues, al haber sido validado por la comunidad de hablantes y formar parte del patrimonio cultural de las naciones, su vigencia es incuestionable. Por ello, en un mismo párrafo llega a encadenar hasta cuatro paremias seguidas, de modo que se logra intensificar las razones que llevan al autor a desoír las eventuales críticas que pudiere hacer el lector desprovisto de entendimiento y discreción: "hablo con el discreto, porque à los otros *seria lauar la cabeça del asno con lexia*, y *nunca de rabo de puerco buen virote*, y *el que malas mañas ha, tarde ó nunca las pordera*, Solo le encargo *que se mire à los pies depues de auer hecho la rueda*» (Espexo: Epístola al lector, eijj). En el primero de los casos, nos hallamos, según consta registrada en el *Refranero multilingüe*, ante una locución proverbial, fácilmente recuperable: *Es lavar la cabeza del asno perder la lejía y el trabajo.* La segunda es un refrán, en el que el adverbio de tiempo se encuentra desplazado con respecto a la forma canónica que recoge el *Refranero multilingüe*: *De rabo de puerco nunca buen virote*. Este fragmento permite, además, testimoniar de la vitalidad de la que gozaba en el español áureo el tercer refrán encadenado, pues también aparece registrado en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales de* Correas (1627 *apud* Sevilla y Zurdo, 2009) bajo la forma: *Quien malas mañas ha, tarde o nunca las perderá*. Cierra el párrafo una deformación del dialogismo *Miraos a los pies (de pavo), desharéis la rueda (y garbo)*, cuyo uso parece muy extendido en la época, a pesar de no aparecer registrado en el *Refranero multilingüe*. Contrariamente a las formas sentenciosas ya utilizadas, que insistían en la inutilidad de dialogar con lectores poco discretos, esta última es una clara apelación a la

[7] La primera vez que aparece, no se ofrece una traducción especular en francés sino una bastante libre castellano: «*El aprender es saber, Es el que al hombre da el ser*". En la segunda ocurrencia sí que aparece glosada literalmente tanto en español como en francés: "*tanto mas oye el sabio y tanto mas se haze sabio. | tant plus le sage escoutera, tant plus il deviendra sage*» (Espexo: 73).

soberbia de aquellos lectores presuntuosos que se atreven a criticar al autor sin haber reflexionado previamente sobre su propio trabajo.

Completan la epístola que dedica al lector las siguientes formas sentenciosas: una frase proverbial *Todo lo nuevo aplaze* y dos enunciados que, pese a no aparecer registrados en las obras paremiográficas consultadas podrían ser potencialmente paremias, dado su alto contenido sentencioso: *#El que ha de saber debe estudiar*, *escrevir y leer* y *# A la fin todo es locura y vanidad*. La primera parece condensar todo el propósito pedagógico que mueve a Salazar a redactar su obra, y la segunda podría llegar a considerarse como un aforismo ético que resuena en sintonía con la máxima atribuida a Eclesiastés: *Vanitas vanitatum et omnia vanitas*. Vacuidad sobre la que vuelve a insistir, un poco más tarde, a través del *memento mori*: *En fin nosotros y todas nuestras cosas somos mortales* (Espexo: 7).

3.2. Un reflejo discursivo carente de paremias

A pesar de la gran importancia que Ambrosio de Salazar parece otorgar al material paremiológico, pues, como indica en la epístola que dirige al lector, el libro «está lleno de muchas Historias y Sentencias que notar», lo cierto es que, en los diálogos que ocupan los seis primeros capítulos del tratado, las *paremias* brillan por su ausencia, lo que contrasta con la concatenación de formas sentenciosas incluidas en los escritos paratextuales. Una primera hipótesis que podría justificar el trato negligente que reciben los enunciados sentenciosos en los primeros capítulos del tratado es el carácter metalingüístico de los fragmentos dialógicos. En efecto, la mayoría de las conversaciones mantenidas entre enseñante y aprendiente versan sobre la lengua castellana: su origen, su léxico, su gramática, así como sobre las eventuales dificultades que esta podría presentar a un locutor francófono; de ahí que, generalmente, no tengan cabida principios generales de índole prescriptiva que induzcan un acto directivo. Esto no socava el hecho de que en el discurso aparezca eventualmente alguna forma sentenciosa (potencialmente) parémica, con la finalidad de justificar la utilidad de la obra: *#No es verguença aprender, antes es desuerguença quedarse hecho asno* (Espexo: 72)*;* #V*ale mas saber tarde que nunca* (Espexo: 72); *#La edad viene acompañada de seso* (Espexo 72); *La fin corona la obra* (Espexo: 342), o de abordar la instrucción del aprendiente desde una perspectiva menos nocional y más experimental, ya sea relacionada con el acervo popular: *La costumbre es la más cierta maestra* (Espexo: 20), *#El uso mesmo […] es el mejor maestro del mundo* (Espexo: 78); *#Cuerno de ciervo sana el mal de piojos* (Espexo: 90); *#Cuchillo mata y da vida* (Espexo: 91); *#Cada vno sabe lo que ay en su casa* (Espexo: 90); *#Casar y perderse viene todo en vn dia* (Espexo: 90); *#El pleitear a secas es como coger agua en cesto* (Espexo: 314); o con lo que denominaríamos en la actualidad el *savoir-être*: *#Los Franceses, además de ser muy corteses y comedidos, son amigos de la llaneza salvo en las mesas* (Espexo: 58), *#Callar conviene en tiempo y hora* (Espexo: 90).

Otra hipótesis que podría justificar la escasez de paremias en los seis primeros capítulos del tratado podría ser de naturaleza competencial: las diferencias existentes entre el nivel de lengua española del maestro y del discípulo hacen que no se comparta un bagaje pragmático suficiente como para poder desentrañar toda la información que se dice y que se infiere a través de una *paremia*. Dicho de otro modo, a ojos del maestro, su discípulo todavía no es del todo competente en lengua española, pues carece de las componentes pragmáticas, culturales e idiomáticas mínimas. De hecho, esto explicaría, al mismo tiempo, que se recurra a *paremias* latinas: *Agimus tibi, etc.* (Espexo: 58); *Audiens sapiens, sapientor erit* (Espexo: 73); *Post pradium sta*, *post caenam ambula* (Espexo: 209); *La fin corona la obra* [traducción del proverbio latino *Finis coronat opus*] (Espexo: 342); o francesas: «pues como dize el Frances, que *promesses sont debtes*, y el Español: *Guardate de prometer, Y si prometer quisieres, Cumple lo que prometieres*» (Espexo: 226), pues simplifican la comprensión del aprendiente francófono. En esta misma línea, se debe señalar que solo aparecen recogidos dos refranes castellanos de los

que hay constancia en los recopilatorios paremiológicos de la época[8]. El primero, debido a la transparencia de su significado, aparece como ejemplo de uso de la lexía «oficio»": *Quien tiene oficio tiene beneficio* (Espexo: 121); el segundo, en cambio, relativamente más opaco, viene precedido de una fórmula metalingüística introductoria, lo que condiciona la descodificación de la sentencia que se va a pronunciar: «dize el refrã que *es buedo* [sic] *escarmontar en cabeça agena*» (Espexo: 313). No es baladí señalar que esta sentencia es la que más tarde se pronuncia en los seis capítulos, tan solo unas páginas antes de que empiece el séptimo día, el que Ambrosio de Salazar consagra a las frasis. Es decir, lo pronuncia justo cuando, suponemos, este puede ser provechoso para el aprendiente alófono, dado el nivel competencial en español que ha venido adquiriendo durante los días anteriores.

3.3. Enunciados sentenciosos: objeto lingüístico y vector de saber

La naturaleza particular de la obra, un manual para aprender español, condiciona la manera en la que se registran los enunciados sentenciosos del séptimo capítulo o día[9]. En principio, su estructuración sigue una perspectiva semasiológica, pues, generalmente, aparecen lematizados bajo una palabra ordenatriz[10], que, a su vez, sigue un orden alfabético[11]. El problema es que la elección del elemento ordonatriz es completamente arbitrario: ora un verbo (bajo la entrada *arrimar* (Espexo: 388) aparecen: *Arrimate à los buenos y seras vno dellos* y *Quien à buen a[r]bol se arrima, buena sombra le cobija*), ora un sustantivo (en la entrada de *castigar* (Espexo: 424) se recoge el enunciado potencialmente paremiológico: *#El castigo del padre es oro para el hijo*), ora un adjetivo (bajo la entrada *achacar* (Espexo: 392-393): *#Es mala cosa tener la mujer achacòsa y melindròsa*)… Es más, en algunos casos la lematización es un auténtico batiburrillo, lo que pone en entredicho las competencias lexicográficas de Salazar (López Martínez y Hernández Sánchez, 2007). Así, bajo la entrada *acuchillar* (Espexo: 396) se recogen, junto con paremias correctamente registradas (*El hombre acuchillado medio escarmentado*), algunas que se incluyen por similitud distribucional (*El hombre apercibido medio combatido*), otras por relación léxica (*#La madrastra es el cuchillo de los hijos de su marido*) y otras cuya inclusión en el artículo difícilmente podría explicarse (*La madrastra, el hombre* [sic: nombre] *le basta*).

Debemos destacar el acercamiento dual bajo el que Ambrosio de Salazar, anticipándose a su tiempo, concibe las paremias: como objeto lingüístico, lo que justifica que les otorgue la misma importancia que a otras unidades fundamentales de la lengua (léxicas, gramaticales, fonéticas…), y como vector vehiculante de contenido pragmático-cultural, relacionado con el saber enciclopédico y social que compartían los españoles del siglo XVII. En este segundo sentido, las paremias completan la educación del aprendiente al posibilitar una instrucción en valores: *#Andando los años anda la rueda como la llevan* (Espexo: 380), *#Anda el relox según lo manean* (Espexo: 380); *#No es bueno limar el hierro con lima de palo* (Espexo: 395); *#Bendito sea quien sus cosas assea* (Espexo: 398); *Canta quien sus males espanta* (Espexo: 415); *#Ay tantas letras en un si, como en un no* (Espexo: 415); *#El castigo del padre es oro*

[8] No obstante, el fragmento «somos como los harrieros que se encuentran a menudo» (Espexo: 52) alude claramente al refrán: *Arrieros somos y en el camino nos encontraremos*.

[9] Existe un desajuste entre el momento en el que se anuncia el inicio del séptimo día / capítulo (Espexo: 372) y el día en el que este aparece en el encabezado de las páginas (Espexo: 386).

[10] En algunas ocasiones, se utiliza como lema una letra. Bajo la letra B, por ejemplo, aparecen registrados los siguientes enunciados sentenciosos: *Bendito sea quien sus cosas assea*; *Bien aya quien à los suyos parece*; *Busca tres pies al gato y el tiene cuatro*.

[11] Este orden no siempre se respeta. Valga como ejemplo la secuencia de lemas incluidos en la letra B: *bruxulear*, *bolver*, *boltear*, *barrer*, *basta*, *baldon*, *braço*, *borbollones*, *burlar*, *beherrita*…

para el hijo (Espexo: 424); #*Dormir no es profecia ny pensar sabiduría* (Espexo: 432); #*Tienen las manos más eficacia que la boca* (Espexo: 433); #*La mala lengua es verdadera hacha que hiende la honra* (Espexo: 459); #*La nave navega en el mar y el hombre en su pesar* (Espexo: 488); #*No siempre se ha de decir la verdad si ha de acarrear mas daño que provecho* (Espexo: 488); #*Las piedras tienen lenguas* (Espexo: 498); #*Quien no habla nadie lo oye* (Espexo: 499); #*Quien no parece perece* (Espexo: 499); #*El hombre es un vaso quebradizo* (Espexo: 500); #*La mano cortada no se puede soldar* (Espexo: 511); *La vaca es tan brava como un toro* (Espexo: 514); transmitiendo, al mismo tiempo, una serie de prejuicios inherente a los españoles de los Siglos de Oro: #*Dura es la conciencia del Judio* (Espexo: 429); #*Mas se saca del duro que del desnudo* [*aunque quando dà algo el escasso parece que lo desjarretan*] (Espexo: 431); #*Al desarrapado hasta los perros lo tienen por ladron de lo ageno* (Espexo: 468). Esto hace, que, si bien, como hemos señalado, la recopilación parémica no sigue una perspectiva onomasiológica *stricto sensu*, se observen grandes ejes temáticos que parecen obsesionar al autor:

Linaje: *Bien aya quien a los suyos se parece* (Espexo: 399); *Burlando ny de veras con su amo se han de partir peras* (Espexo: 422); *Lo que en la leche se mama en la mortaja sale* (Espexo: 489).
Buenas compañías: *Arrimate a los buenos y seras uno dellos* (Espexo: 388); *Quien a buen a[r]bol se arrima, buena sombra le cobija* (Espexo: 388); *Allegate a los buenos y seras uno dellos* (Espexo: 390); #*Poca levadura corrompe una gran masa* (Espexo: 466).
Amistades interesadas: #*A vientre lleno no ay música ruyn ny conversación que no entretenga* (Espexo: 378), #*Habla de talanquera después de tener el estómago lleno es muy chocarrero* (Espexo: 378); *A pan comido compañía deshecha* (Espexo: 478).
Postura antibélica: *El hombre acuchillado medio escarmentado* (Espexo: 396); *El hombre apercibido medio combatido* (Espexo: 396); *Al enemigo que buelve la espalda, hazerle el puente de plata* (Espexo: 399).
Peligro de los placeres: *Siempre va la cuerda tras el caldero* (Espexo: 413); #*El hombre necio se guía por sus antojos* (Espexo: 456); #No ay placer sin alguazil (466).
Poder del dinero: #*No ay puerta de hierro que no rompa un martillo de plata* (Espexo: 432), #*No ay montaña tan alta que no la suba un asno cargado de oro* (Espexo: 432); #*Son frías las razones sin dones* (Espexo: 433); *Las palabras se las lleva el ayre si no les echan contrapeso de plata* (Espexo: 441); #*En la capa sin pelo, poco se detiene el agua* (Espexo: 477-478); *No aviendo Aves y lonjas no presta el prado sus Alhombras* (Espexo: 508).
Poder del amor: #*Quien feo ama hermoso le parece* (Espexo: 477), #*Ay ojos que de legañas se enamoran* (Espexo: 477); #*El enamorado muere por lo que se alcança con buena liga* (Espexo: 477); #*El hombre se quema de amor por su loca afición* (Espexo: 501); *El hombre es fuego, la mujer es la estopa, viene el diablo y sopla* (Espexo: 501).
Importancia de la paciencia: *No es hambre la que espera hartura* (Espexo: 489), #*Súfrase quien penas tiene que un tiempo tras otro viene* (Espexo: 489).
Esfuerzo: *No se cogen truchas a bragas enjutas* (Espexo: 481), #*Para ser rico no se debe dormir a mas y mejor* (Espexo: 506), #*Si se anda a sombra de tejado no ganará nada* (Espexo: 506); #*Si se anda de ceca en meca, a la flor del verro, no ganará sino pioxos* (Espexo: 506).

Merece una mención especial, la ingente cantidad de paremias que el autor utiliza para describir a las mujeres, y que, sumados a los abundantes pasajes dialogados que dedica a describirlas tanto a ellas como a sus actos, dejan constancia del alto grado de misoginia imperante, si no en la época, sin duda en el tratadista (Hernández Sánchez y López Martínez 2007): *Es mala cosa tener la mujer achacosa y melindrosa* (Espexo: 392-393); *La madrastra, el hombre* [sic: *nombre*] *le basta* (Espexo: 396); #*La madrastra es el cuchillo de los hijos de su marido* (Espexo: 396); #*El melon y la mujer son malos de conocer* (Espexo: 413); #*La mujer es tal que en fin en fin da al través con su calidad* (Espexo: 425); #*Quien dà mas tiene Dámas* (Espexo: 432); #*Las mujeres no buscan Medoros ny Adonis, antes buscan a medir el amor con la vara del interés* (Espexo: 432); #*El hilo del araña es como la palabra de una mujer vana*

(Espexo: 463); *#Raras veces se saca sangre que no sea por mujeres* (Espexo: 505); *#La mujer que tiene melindres y es fea ningun Christiano la vea* (Espexo: 508).

CONCLUSIONES

Este repaso a la obra cumbre de Ambrosio de Salazar, *Espexo general de gramática*, permite poner de manifiesto el poco avance, cuando no la involución, que ha experimentado la enseñanza del material paremiológico en el aula de ELE. Lejos de concebir los enunciados sentenciosos como un elemento lingüístico marginal, reducidos a una anécdota folclórica, el autor les confiere, adelantándose en esto casi cuatro siglos, el estatus de unidad lingüística central, tanto más cuanto que les dedica todo un capítulo, y no el menor, de su tratado gramatical. Defensor de un enfoque comunicativo, preconiza la introducción de estos enunciados en una etapa relativamente temprana del proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera: una vez que el aprendiente alófono disponga de la madurez competencial que le permita no solo comprender el significado de las paremias, sino ser consciente de la importancia pragmática, comunicativa y etnocultural que estas encierran. Al fin y al cabo, los enunciados sentenciosos, *lato sensu*, vehiculan un reflejo de la cultura y del pensamiento que vive latente en la polifonía de un sociolecto, en este caso de la alteridad que representan, para los franceses, los españoles del período áureo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anscombre, J.-C. (2012). Matrices rythmiques et parémies. J.C. Anscombre, B. Darbord y A. Oddo (eds.), *La parole exemplaire*. Paris : Armand Colin, col. *Recherches*, 147-158.

Blanco Escoda X.; Mejri, S. (2018). *Les pragmatèmes*. Paris: Classiques Garnier.

Cantera Ortiz de Urbina, J. (2005). *Diccionario Akal del Refranero latino*. Madrid: Ediciones Akal.

Collet Sedola, S. (1993). L'origine de la didactique de l'espagnol en France. L'apport des grammairiens espagnols exilés (1600-1650). *Histoire Épistémologie Langage,* tome 15, fascicule 2, *Sciences du langage et outils linguistiques*, 39-50. https://doi.org/10.3406/hel.1993.2375 [consulta: 4/6/19].

Correas, G. (2000 [1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*. Edición de L. Combet, revisada por R. James y M. Mir-Andreu, Madrid: Castalia.

Hernández Sánchez, E.; López Martínez, M. I. (2007). El tratamiento de la mujer en el léxico de Ambrosio de Salazar. *Revista de investigación Lingüística*, 10, 121-132.

Kauffer, M. (2019). Les “actes de langage stéréotypés”: essai de synthèse critique. *Cahiers de Lexicologie, 114, Les phrases préfabriquées : Sens, fonctions, usages,* 149-171.

López Martínez, M. I. y Hernández Sánchez, E. (2007). *Ambrosio de Salazar, lexicógrafo. Historia y Sociabilidad*. Murcia: Universidad de Murcia, 555-569.

Maux-Piovano, M.-H. (2012). L'Espagne et les Espagnols dans El Espexo de la gramática d'Ambrosio de Salazar : entre stéréotypes et subjectivité. La clé des langues. J. C. de Hoyos, M.-H. Pérennec (dir.), *Langue et manipulation*. Saint Étienne: Publications de l'Université Saint Étienne, 123-134.

Martín Amador, C. (2018). La enseñanza de las paremias en español como lengua extranjera: un estudio empírico. *Phrasis | Rivista di Studi fraseologici e paremiologici*, 2. http://www.phrasis.it/rivista/index.php/rp/article/view/23 [consulta: 12/05/19].

Morel-Fatio, A. (1900). *Ambrosio de Salazar ou l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*. Paris: A. Picard & Toulouse. Privat.

Oudin, C. (1608 [1605]). *Refranes o proverbios españoles traducidos en lengua francesa*. Bruselas: Rutger Velpius.

Penadés Martínez, I. et al. (eds.) (2008). 70 refranes para la enseñanza del español. Madrid: Arco Libros.

Riotana, U. (2008). Los refraneros en la clase de ELE. *Paremia*, 17, 223- 232.

Salazar, A. de (1614a). *Espexo general de la gramática*. Rouen: Adrien Morront.

Salazar, A. de (1614b). *Clavellinas de recreación*. Rouen: Adrien Morront.

Salazar, A. de (1632). *Secretos de la gramática española o abreviación della*. Paris.

Salazar, A. de (1636). *Thesoro de diversa lición*. Paris: Louis Boullanger.

Salazar, A. de (1643). *Tres tratados proprios para los que dessean saber la lengua española*. Paris.

Sardelli, M. A. (2010). Los refranes en la clase de ELE, *Didáctica. Lengua y Literatura*, 22, 325-350.

Sevilla Muñoz, J.; Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, 22, 105-114.

Sevilla Muñoz, J.; Zurdo Ruiz-Ayúcar, M. I. T. [dir.] (2009). *Refranero multilingüe*. Madrid. Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/

